



POSADAS, 09 SEP 2020

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0000228/2020. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Conversión de Saldos Financieros "En Puntos" por Bajas Docentes y No Docentes - según Ordenanza 027/2019 y Resolución Nº 1007/2019 - Baja por Renuncia del docente Germán BYCZKO, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE,** por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

**QUE,** por Resolución Rectoral Nº 099/2020, se dio de baja por Renuncia al Mgter. Ing. Germán Darío BYCZKO - D.N.I. Nº 33.103.526, como Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

**QUE,** en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 2,48 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE,** teniendo en cuenta la renuncia producida desde septiembre de 2019, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

**QUE,** debido a las circunstancias sociales como consecuencia de la Pandemia del COVID-19, este año no ha podido ser incorporado el trámite a la Sesión Ordinaria del mes de Abril, tal como lo establece la reglamentación, lo cual requiere de manera extraordinaria que la conversión de saldos financieros a puntos que estén pendientes a la fecha en todas las Unidades Académicas y Rectorado, fueran tratados en la Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2020.

**QUE,** analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 029/2020, sugiriendo "Incorporar por la conversión de saldos financieros en puntos por la baja por Renuncia del docente Germán BYCZKO".

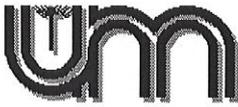
**QUE,** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 26 de Agosto de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias

048-20



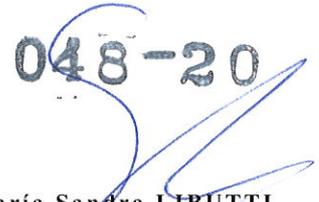
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

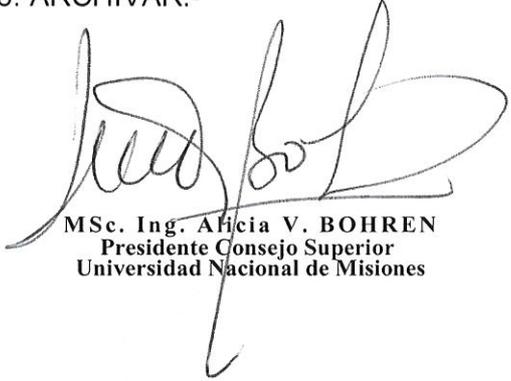
Exactas, Químicas y Naturales 2,48 (dos puntos con cuarenta y ocho centésimas).

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 048-20**

haa

  
**Dra. María Sandra LIBUTTI**  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones